

Son derechos básicos de los consumidores y usuarios:

- 1. La protección contra los riesgos que puedan afectar a su salud o seguridad.*
- 2. La indemnización de los daños y reparación de los perjuicios sufridos.*
- 3. La información correcta.*
- 4. La audiencia en consulta.*
- 5. La protección de sus derechos mediante procedimientos eficaces, en especial ante situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.*

*Aquí te podemos ayudar.
¡ACUDE Y DEFIENDE TUS
DERECHOS!*



Contacta con nosotros

Oficina Mancomunidad Alto Asón de Atención al Consumidor atendida por ASODECO (Asociación para la orientación y defensa de los consumidores y usuarios)

Atención al público
Último jueves de mes
Paseo Barón de Adzaneta, 8
Ramales de la Victoria

Atención telefónica:
De lunes a viernes, 09:30-13:30 y 16:00-20:00
Tel. 942 074 407



Oficina Mancomunidad Alto Asón de Atención al Consumidor

**Atendida por
ASODECO
(Asociación para la
orientación y defensa
de los consumidores y
usuarios)**



OMIC
OFICINA
MANCOMUNIDAD
ALTO ASÓN DE
INFORMACIÓN AL
CONSUMIDOR

¿Quiénes somos?

La **OMIC** del **Asón** estará atendida por una trabajadora de **ASODECO** (Asociación de Cantabria de Consumidores), Técnico de consumo, Licenciada en Derecho, con acreditación como árbitro en la Junta Arbitral de Consumo y con la especialización necesaria por medio del Máster en Derecho de Comercio y Consumo de la Universidad de Cantabria.

Desde **ASODECO** se pretende usar un espacio de la administración como es una **OMIC** divulgar a los distintos ámbitos sociales, los mecanismos gratuitos que ofrece la administración para que **los consumidores y usuarios puedan ejercer sus derechos como tales**.

Atender y asesorar en todos aquellos casos en que se suscitan dudas, conflictos, reclamaciones, problemas.

Acompañamiento al consumidor y usuario en la etapa prejudicial para que los consumidores y usuarios puedan ejercer sus derechos como tales.

Desde ASODECO a través de esta OMIC, podemos:

- *Resolver todas tus dudas en materia de derecho de consumo.*
- *Interponer la reclamación necesaria y ayudarte a solventar tu problema.*
- *Acompañarte en los trámites prejudiciales - arbitraje, mediación -.*
- *Derivarte a nuestro equipo jurídico para los trámites judiciales.*

¿Qué quiere decir esto?

Por ejemplo:

Ayudarte con tu factura de la luz, del gas o de tu compañía de telefonía móvil.

Con la garantía de un producto defectuoso. Conseguir su reparación, sustitución por uno nuevo o la devolución del mismo.

En materia de seguros, productos bancarios, materia sanitaria, publicidad engañosa.

BENEFICIOS

Como asociado/a disfrutarás información y asesoramiento continuado, así como una serie de ventajas, participación en cursos y jornadas informativas, diversos actos, suscripción a nuestra revista.

Llama, visita nuestra web e infórmate; **ASODECO** puede aportarte más de lo que imaginas.

OBJETIVOS

Nuestra actividad va dirigida a:

- Consumidores y usuarios.

Deseando siempre la colaboración hacia un **desarrollo sostenible** y buscando bienestar de los consumidores en general.

PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Acude a la Oficina Mancomunada de Atención al Consumidor del Asón en el horario establecido o consulta nuestra página web: <https://asodecocantabria.wordpress.com/>

